



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1501

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Comisión Nacional de Búsqueda y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones, actualicen la información del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

PRESENTADA POR: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 03 de diciembre de 2019.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 03 de diciembre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0373/2019 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Los suscritos Diputados **LORENZO ARTURO PARGA AMADO Y ROCIO SARMIENTO RUFINO**, con la debida representación parlamentaria de **Movimiento Ciudadano**, miembros de la **Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado**; con fundamento en lo previsto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución del Estado, comparecemos ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a presentar iniciativa **CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES** para que finalicen la construcción del Puente Conchos que se encuentra en la carretera Chihuahua-Parral en el municipio de Valle de Zaragoza, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Los puentes tienen su origen en la prehistoria, no se sabe con exactitud cuál sea el primer puente construido en la historia de la humanidad pero la necesidad de cruzar cuerpos de agua como ríos, arroyos y bahías ha existido desde siempre, lo



que nos hace suponer que los puentes siempre han sido una necesidad primitiva para la conectividad de regiones.

Dentro de un país los puentes son construcciones primordiales porque son los encargados de acortar distancias, disminuir tiempos de desplazamiento y reducir costos operativos en el transporte de habitantes y alimentos y otros productos.

En Chihuahua el puente Conchos ubicado en el kilómetro 119+300 en el municipio de Valle de Zaragoza es conocido por ser el puente más largo del estado con 303 metros de longitud y un ancho de 7.3 metros, “el conchos” como comúnmente lo llaman se encuentra en la carretera Chihuahua-Parral y da acceso a los municipios del sur del estado a la ciudad capital.

En el año 2012 la carretera Chihuahua-Parral, empezó su remodelación cuando el entonces gobernador del estado Cesar Duarte Jaquéz anuncio la modernización de toda la carretera que era de dos carriles para convertirla en una moderna de cuatro.

Luego de 5 años de remodelación de la carretera, en el año 2017 inicio la modernización del puente Conchos, esta ampliación del puente prometía a todos los ciudadanos agrandarlo de 7.3 metros de anchura a 12 metros, agregando un carril más, incrementando y elevando con esto la seguridad vial y mejorando la red de carreteras federales de nuestro estado.



La fecha límite para la entrega del puente era el 31 de diciembre del 2017 y a principios del año 2018 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informó que el puente ya había sido puesto en operaciones pero no fue así, basta dar un recorrido en la carretera para percatarse de la realidad, el trabajo de ampliación del puente sigue inconcluso, desfavoreciendo a más de 220,000 mil habitantes de Valle de Zaragoza, El Tule, Huejotitán, Hidalgo del Parral, Satevó, Santa Bárbara y San Francisco del Oro.

Hoy, 9 años después del inicio de su remodelación, la carretera no ha sido terminada en su totalidad y de la misma manera la remodelación del Puente Conchos ha sido abandonada, ocasionando molestias y afectaciones a la población de la comunidad de Valle de Zaragoza y además perjudicando a los municipios que se encuentran dentro de la ruta 45 tanto de nuestro Estado como del Estado de Durango, lo cual también genera afectaciones en la economía y desarrollo no sólo de los municipios mencionados, sino de todo el país, ya que esta carretera 45, es una de las rúas más importantes del norte del país, y de la zona Sur del Estado de Chihuahua, haciendo posible el tráfico, transporte y comercio de productos y sub-productos de origen agrícola, pesquero, forestal y mineral desde la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua, El Paso, Texas hasta el puerto de Mazatlán, Sinaloa, sirviendo a los estados del Corredor Económico del Norte, que se integra por los estados de; Sinaloa, Nayarit, Durango, Zacatecas, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Es así que representa también un acceso de turismo y desarrollo para los municipios de nuestro Estado que se encuentran a lo largo de este tramo.

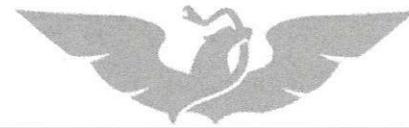


Cabe recordar a su vez, que el puente Conchos es atravesado por el Río Conchos, el cual en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre corre a su máxima capacidad y miles de personas aprovechan el puente para hacer una parada turística, acampar en valle de Zaragoza y tomar fotografías del río, por lo que el atraso a la construcción ha afectado la economía de dicho municipio.

El contar con adecuada infraestructura en los caminos y puentes de Chihuahua debe de ser apremiante y de calidad, el desarrollo en cualquier parte del país depende de las condiciones de nuestras carreteras y más en un Estado como el nuestro donde tenemos un gran territorio y grandes distancias de municipio a municipio, actualmente el desarrollo de las naciones y Estados se mide por sus caminos y vías de comunicación, la construcción de carreteras no es más que un detonador a nuestra economía.

Ahora bien es importante señalar que la seguridad vial de un puente exige el doble de esfuerzos que el de una carretera, pues son mayores las probabilidades y riesgos de sufrir accidentes en estos por la falta de señalización, aranceles, iluminación y demarcaciones, así mismo sus consecuencias pueden ser mayores al ser un cuerpo de agua.

Para la bancada de Movimiento Ciudadano es menester solicitar a esta Honorable Legislatura que nos comprometamos con las y los ciudadanos de nuestro Estado en impulsar y promover las acciones que fortalezcan la economía y desarrollo de nuestras



comunidades, así como dotar de los elementos que les permitan a los pobladores poder circular con seguridad a lo largo de las vías de comunicación en el Estado, siendo así necesario impulsar la modernización y adecuación de la red de carreteras.

Debemos mencionar también la gran inversión que hecho la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno Federal, por un monto de 60 millones de pesos en la remodelación de este puente; recurso que no se ha aplicado en dicha obra, puesto que el puente continúa sin terminarse; es por este motivo que el día de hoy acudo a presentar ante esta Soberanía a exigir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a que lleve a cabo todas las acciones que sean necesarias y se contemple dentro del Presupuesto de Egresos 2020 para la Secretaría antes mencionada el recurso necesario para la culminación de dicho puente, en virtud de la trascendencia que representa para nuestro Estado.

En mérito de lo antes expuesto, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos señalados en el proemio del presente, someto a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, con carácter de urgente resolución el siguiente proyecto de:

ACUERDO:

UNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en uso de sus atribuciones y facultades lleve a cabo todas las acciones que sean necesarias para culminar la construcción del



Puente Conchos ubicado en la carretera Chihuahua-Parral en el municipio de Valle de Zaragoza; así mismo para que se contemple dentro del Presupuesto de Egresos 2020 el recurso necesario, en virtud de la trascendencia que representa para nuestro Estado.

ECONÓMICO.-Una vez aprobado tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de Acuerdo en los términos correspondientes, así como remítase copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 3 días del mes de Diciembre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIP. LORENZO ARTURO PARGA AMADO

DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO